

Proceso: GESTIÓN DE ALIANZAS

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento _X_ y/o Actividad

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MIPG - AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS)

Número de Auditoría: 2024-G-01

Fecha Reunión de Apertura: 12/07/2024

Fecha Reunión de Cierre:

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

María Camila Barrera Rodríguez – Jefe Oficina Cooperación y Asuntos Internacionales

EQUIPO AUDITOR

Jéssica Paola Ortiz Méndez - Auditor Líder

Cesar David Rodríguez - Auditor de Apoyo

Ginna Katherine Castillo Silva - Auditor de Apoyo

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso “Gestión de alianzas” e identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, en lo relacionado con las actividades del proceso, en aras de disminuir los riesgos en el sector y contribuir en la prestación de un servicio educativo con calidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría del Proceso de “Gestión de alianzas” comprende la evaluación de los siguientes aspectos:

- 1. Riesgos y evaluación de controles
- 2. Cumplimiento y seguimiento de Indicadores
- 3. Procedimiento – Gestión de alianzas GA-PR-01 Versión 7
- 4. Mecanismos de seguimiento y autoevaluación.
- 5. Participación ciudadana

El periodo definido como objeto de revisión está comprendido entre el 1º de junio de 2023 al 30 de junio de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209 y 355. (Aplicación transversal toda vez que los actos administrativos deben ajustarse a la Constitución y la Ley).
- Ley 80 de 1993 "Por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
 - Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan tras disposiciones".
 - Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
 - Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"
 - Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
 - Decreto Ley 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura"
- Guía Instrumentos de Cooperación código GA-GU-01 del Sistema Integrado de Gestión – SIG Versión 4.
- Manual de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, CN-MA-01 Versión 5
- Circulares externas Colombia Compra Eficiente.
- Demás normas concordantes.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- Versión 5 – Departamento Administrativo de la Función.
- Documentos e instrumentos diseñados, validados y socializados, acorde al procedimiento establecido en el SIG.
- Matriz de riesgos y controles.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Se observó apropiación y competencia técnica por parte del responsable del proceso y de su equipo de trabajo, frente a los objetivos, caracterización, riesgos e indicadores del proceso.

La dependencia ha gestionado de manera oportuna las alianzas, memorandos y convenios requeridos por las dependencias del Ministerio de Educación Nacional

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

En el marco de la auditoría se realizó el seguimiento a los riesgos asociados al proceso de Gestión de Alianzas a través de la evaluación de los controles implementados frente a dos riesgos de gestión y un riesgo de corrupción, con este análisis, se busca presentar alertas para que el proceso mitigue y controle los riesgos identificados.

A continuación, se exponen cada uno de los riesgos junto con su respectiva evaluación de controles durante el segundo semestre del 2023 y primer semestre del 2024.

RIESGO	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con los aliados, debido a la inobservancia del proceso de gestión de alianzas. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE: PROBABILIDAD: MEDIA (60%) IMPACTO: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADA Reducir el riesgo DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: PREVENTIVO 2023 y 2024:	Al revisar la implementación del control al riesgo se observa lo siguiente: 2023: Para el tercer trimestre de 2023, se evidenció que el proceso de Gestión de alianzas desarrollo las actividades asociadas a controlar el riesgo a través de la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos con aliados. Se registra el seguimiento en la matriz de seguimiento a compromisos con aliados. Para el cuarto trimestre de 2023, se observa la matriz de seguimiento de los compromisos del proceso de Gestión de Alianzas, entre las cuales se relacionan alianzas con la República Popular de China, ASCOFADE, Convenio Andres Bello, Orquesta Filarmónica de Bogotá, UNICEF. 2024: Para el primer trimestre de 2024, se observa la matriz de seguimiento de los compromisos con los aliados de los cuales al 31 de marzo se han atendido 9 compromisos.

Servidor asignado por el líder del proceso de la oficina de cooperación y asuntos internacionales, verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos con aliados a través del registro y seguimiento en la matriz de seguimiento a compromisos con aliados. ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD: MUY BAJA (20%) IMPACTO: MODERADO (60%) Zona de Riesgo: MODERADO Reducir el riesgo	Para el segundo trimestre, se adjunta matriz de gestión de alianzas, donde se observó el seguimiento de reuniones de la OCAI, reuniones de compromisos con los aliados, acciones de tratados internacionales y la matriz de información financiera de los convenios o contratos firmados con los aliados. Al revisar la valoración del riesgo inherente y del riesgo residual se observó lo siguiente: - La probabilidad en el análisis del riesgo inherente antes del control es media y después del control implementado presenta una probabilidad muy baja. Sin embargo, el impacto sigue siendo moderado (60%). - Se observó un solo control (preventivo) el cual ha sido efectivo evitando la materialización del Riesgo - El nivel del riesgo residual es MODERADO, en tal situación no se debe considerar un tratamiento del riesgo "Reducir el riesgo" teniendo en cuenta que el control para la reducción del riesgo ya fue implementado, se sugiere que el tratamiento del riesgo residual sea "Aceptar el Riesgo".
RIESGO	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de las metas que requerían consecución de recursos de cooperación, debido a fallas en el proceso de identificación de necesidades o en la gestión de las mismas. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE: PROBABILIDAD: MUY BAJA (20%) IMPACTO: LEVE (20%) Zona de Riesgo: BAJA Aceptar el riesgo DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: PREVENTIVO 2023: Profesional especializado grado 16, realiza seguimiento de	Al revisar la implementación del control al riesgo se observa lo siguiente: 2023: Para el tercer trimestre de 2023, se evidenció que el proceso de Gestión de alianzas desarrolló las actividades asociadas a controlar el riesgo a través del seguimiento de la matriz de aliados con el fin de mantenerla actualizada para este periodo se mapeo al Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media. Para el cuarto trimestre de 2023, se observó la matriz de seguimiento de aliados correspondiente a 27 alianzas en el 2023. 2024: Para el primer trimestre de 2024, se observó la matriz de aliados correspondiente a 27 aliados, la cual se encuentra actualizada. Para el segundo trimestre, se adjuntó la matriz de la relación de los aliados, donde se identifica el nombre del aliado y el área de intervención con el tema a tratar.

la matriz de aliados con el fin de mantenerla actualizada. 2024: Servidor asignado por el líder del proceso de la oficina de cooperación y asuntos internacionales, revisa la matriz de aliados para identificar los cambios de las partes interesadas y registra las actualizaciones, en caso de que sea necesario. ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD: MUY BAJA (20%) IMPACTO: LEVE (20%) Zona de Riesgo: BAJA Aceptar el riesgo	Se evidenció que el diseño del control propuesto es efectivo para monitorear y actualizar mediante la herramienta nombrada '<i>matriz de mapeo de gestión de alianzas</i>', sin embargo, no se enfoca directamente en el riesgo identificado, se sugiere implementar controles adicionales que estén directamente enfocados a prevenir el incumplimiento de metas asociadas a la consecución de recursos de cooperación.
RIESGO	OBSERVACIONES OCI
CORRUPCIÓN Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar alianzas que favorezcan intereses particulares. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE: PROBABILIDAD: IMPROBABLE (2%) IMPACTO: CATASTROFICO (20%) Zona de Riesgo: EXTREMA Reducir el riesgo DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: PREVENTIVO 1 El jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales y/o el jefe del área técnica responsable verifican que, el instrumento de cooperación	1. Al revisar la implementación del control al riesgo se observa lo siguiente: 2023: Para el tercer trimestre de 2023, se evidenció que el proceso de gestión de alianzas desarrollo las actividades asociadas a controlar del riesgo a través la radicación de revisión de acuerdos licencias y alianzas presenta 4 radicados 2023IE032710, 2023IE032779, 2023IE033142 y 2023IE033347. Para el cuarto trimestre de 2023, se adjunta la documentación verificada por la Oficina Asesora Jurídica correspondiente a la cooperación a ALEMANIA MEN INSTITUTO AUSCHWITZ, Ministerio de Educación del Reino de Arabia Saudita, Cuerpo de Paz, Ministerio de Educación Emiratos Árabes, Ministerio de Educación de la República de China, Ministerio de Educación y Educación Superior de Qatar y Servicio de Información sobre Educación e Investigación de la República de Corea. 2024: Para el primer trimestre de 2024, se observan dos convenios avalados correspondiente al Convenio OEI y FULLBRIGHT. No se menciona el responsable de la actividad.

está avalado por la Oficina Asesora Jurídica o por la Subdirección de Contratación y firman el documento de la alianza.	Para el segundo trimestre de 2024, se da visto bueno sobre el convenio entre el Convenio con la OEI (CO1.PCCNTR.4716018 de 2023) y el MEN, correspondiente al Viceministerio de Básica.
PREVENTIVO 2 El Técnico administrativo o Profesional de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales realiza la revisión de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Lista Clinton) de los aliados con los que se suscribe una alianza y esta verificación es incluida en la matriz de antecedentes de aliados. ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD: RARA VEZ (1%) IMPACTO: CATASTROFICO (20%) Zona de Riesgo: EXTREMA Evitar el riesgo	2. Al revisar la implementación del control al riesgo se evidencia lo siguiente: 2023: Para el tercer trimestre de 2023, se evidenció que el proceso de gestión de alianzas no aplica el control debido a que no suscribió convenios. Para el cuarto trimestre de 2023, la dependencia informa que no se registran actividades relacionadas con este control, debido a que no fue necesario realizar revisión de antecedentes. 2024: Para el primer trimestre de 2024, se observa la relación de antecedentes de las alianzas firmadas, correspondiente a 15 aliados. No se menciona el responsable de la actividad. Para el segundo trimestre, se observa relación de 14 convenios de alianzas con la verificación de antecedentes de los aliados. Este riesgo es de zona de riesgo EXTREMA y tiene asociado el plan de manejo 2083, a la fecha de este informe presenta un avance del 75% y se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

Fuente: Módulo de Riesgos-SIG

La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa llevó a cabo una revisión en relación con los riesgos y controles del proceso de Gestión de Alianzas lo cual ha permitido evidenciar que los controles actuales son efectivos, sin embargo, aún se requiere la implementación de otros documentos, como manuales, metodologías, procedimientos y flujogramas específicos del proceso que respalden las actividades asociadas a los controles implementados. Se evidenciaron los documentos nombrados como "Seguimiento a compromisos con aliados" y "Matriz aliados II trim 2024". Estas herramientas creadas por el proceso deben ser oficializadas y registradas en la plataforma SIG.

III. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA (PRESUPUESTO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES)

A continuación, se presenta el seguimiento de los planes, programas, proyectos e indicadores asociados con el proceso de Gestión de Alianzas. Esta labor se ha realizado a través de la evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI).

Indicadores desde junio a diciembre de 2023 y enero a junio de 2024.

INDICADOR	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE 2023	OBSERVACIONES AL AVANCE OFICINA DE CONTROL INTERNO
433. Recursos de cooperación gestionados con el apoyo y acompañamiento de la OCAI. Medio de Verificación: Documento soporte cooperación y/o matriz de relación de cooperación. Meta para la vigencia 2023: \$30.000.000.000. Fórmula de cálculo: Sumatoria de los recursos de cooperación gestionados. Nota: Comprende recursos de cooperación técnica y financiera. Periodicidad: Trimestral	En el tercer trimestre de 2023 se realizaron cuarenta y nueve (49) reuniones con diferentes aliados para la gestión de alianzas mencionados en los informes de julio, agosto y septiembre y se recibió cooperación por \$5.033.192.286,75, este avance cualitativo se registró en el mes de julio, agosto y septiembre. A septiembre de 2023, se reporta un total de cooperación por \$ 15.268.010.863,45 En el cuarto trimestre de 2023 se realizaron treinta y cinco (35) reuniones con diferentes aliados para la gestión de alianzas mencionados en los informes de octubre, noviembre y diciembre y se recibió cooperación por \$17.479.264.287,02.	Una vez validado el avance del indicador se evidencia que el proceso de Gestión de Alianzas en el primer semestre de 2023 había recibido cooperación por valor de \$10.234.818.576,40. En el segundo semestre del 2023 el proceso gestionó cooperación por valor de \$22.512.456.573,77. De acuerdo con lo anterior se concluye que el proceso de Gestión de Alianzas gestionó cooperación para la vigencia 2023 de un total de \$32.747.275.150,17 dando cumplimiento al 100% a la meta anual de la vigencia 2023.
434. Número de espacios de articulación con aliados internacionales y del sector privado realizados.	En el mes de junio, en París - Francia, el jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Juan Felipe Penagos Serna, participó en la Reunión del Grupo Sherpa de Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4, en representación del Ministerio de Educación Nacional en Colombia y de la región de América Latina	Una vez validado el avance del indicador se evidencia que el proceso de Gestión de Alianzas en el primer semestre de 2023 participó en cuatro (4) espacios de articulación con aliados internacionales y del sector privados para la

Medio de Verificación: Informe del espacio de articulación. Meta para la vigencia 2023: 5 Fórmula de cálculo: Sumatoria de espacios de articulación con aliados internacionales y del sector privado realizados. Periodicidad: Trimestral	y el Caribe, por designación de la UNESCO. Durante esta jornada se revisó y aprobó el plan de trabajo para el periodo 2023-2025. Adicionalmente, se desarrollaron agendas bilaterales con los gobiernos de Francia y Filipinas promover colaboración en materia de educación. En el mes de agosto la Ministra de Educación Aurora Vergara Figueroa participó en el Congreso de la Andi: Los desafíos de la universidad en el futuro empresarial, realizado en Cartagena del 10 al 12 de agosto de 2023. Evento en el cual invitó a los Empresarios a trabajar juntos para superar las desigualdades a través de la educación.	gestión de alianzas mencionados en los informes de abril, mayo y junio. En el segundo semestre del 2023 en el mes de agosto el proceso tuvo su último espacio de articulación, dando así cumplimiento del 100% a la meta anual de la vigencia 2023.
435. Número de acciones de promoción de la internacionalización de la educación superior de Colombia desarrolladas. Medio de Verificación: Reporte de las acciones de promoción. Meta para la vigencia 2023: 2 Fórmula de cálculo: Sumatoria de acciones de promoción de la internacionalización de la educación superior desarrolladas. Periodicidad: Trimestral	En el mes de junio de 2023, en Washington D.C, Estados Unidos, la Asesora del Despacho asignada a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Alexandra Restrepo, participó en representación del Ministerio de Educación Nacional en la delegación interinstitucional de Colombia en la Conferencia Internacional de Educación Superior de Estados Unidos NAFSA 2023. En este espacio se coordinó junto a Cancillería la realización de espacios académicos para la gestión de alianzas entre universidades, encuentros de investigadores, estudiantes y docentes colombianos radicados en Estados Unidos. En el mes de septiembre de 2023, en Rotterdam, Países Bajos, la Asesora del Despacho asignada a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Alexandra Restrepo, participó en representación del Ministerio de Educación Nacional en la delegación interinstitucional de Colombia en La 33ª Conferencia y Exposición Anual de EAIE 2023. En este espacio se trabajó por la Internacionalización de la Educación Superior y el posicionamiento de Colombia como destino académico de calidad.	Una vez validado el avance del indicador se evidencia que el proceso de Gestión de Alianzas en el segundo trimestre de 2023 se llevó cabo una (1) acción para la promoción de la internacionalización de la educación superior de Colombia, mencionados en los informes de abril, mayo y junio. En el tercer trimestre de 2023 se llevó cabo una (1) acción para la promoción de la internacionalización de la educación superior de Colombia, mencionada en el informe de septiembre, esta última promoción da cumplimiento del 100% a la meta anual de la vigencia 2023.

	Se desarrolló la primera sesión del 2023 de la Mesa Intersectorial de Educación Superior MIES, donde se trabajó la estrategia y ruta para la Internacionalización de Educación Superior 2023-2024.	
--	--	--

Fuente: **Plan de Acción Institucional (PAI) Vigencia 2023**

Se sugiere que los espacios de articulación con aliados internacionales y del sector privado (ID 434) queden documentados mediante informes resumen, actas de asistencias técnicas entre otros, dando soporte a las actividades realizadas, ya que estos espacios están siendo soportados únicamente con pantallazos de la publicación en el perfil del Ministerio de Educación Nacional de la red social (X)".

Así mismo se sugiere que las acciones de promoción de la internacionalización de la educación superior de Colombia (ID 435) queden documentadas mediante informes resumen, actas de asistencias técnicas entre otros, dando soporte a las actividades realizadas, ya que estas acciones están siendo soportadas únicamente con actas de reunión.

INDICADOR	AVANCE PRIMER SEMESTRE 2024	OBSERVACIONES AL AVANCE OFICINA DE CONTROL INTERNO
65. Recursos de cooperación gestionados con el apoyo y acompañamiento de la OCAI. Medio de Verificación: Documento soporte cooperación y/o matriz de relación de cooperación. Meta para la vigencia 2024: \$35.000.000.000 Fórmula de cálculo: Sumatoria de los recursos de cooperación gestionados	ENERO: Se realizó gestión directa, según el siguiente detalle: \$12.364.000 de Carvajal Educación por la donación de 1000 kits escolares. \$11.305.000 de la Organización Terpel S.A. por la donación de 300 kits escolares. \$15.176.601 del Santillana por la donación de 3000 títulos de literatura infantil y juvenil. FEBRERO: Se realizó acompañamiento en la renovación de tres contratos de consultoría que apoyan al equipo de convalidaciones así: \$39.999.996, Chemonics International INC. Sucursal Colombia - Nezly Mariedt León Monsalve. \$39.999.996, Chemonics International INC. Sucursal Colombia - Claudia Marcela Rodríguez Ávila. \$57.600.000, Travelers & Immigrants Aid's Heartland Alliance For Human Needs & Human Rights - Adriana Stephanie Rocha Tovar. MARZO: Se realizó gestión directa, según el siguiente detalle:	Una vez validado el avance del indicador se evidencia que el proceso de Gestión de Alianzas con corte a junio de 2024 a gestionado recursos por un total de \$12.150.622.506 lo que equivale al 34,71% de avance. Los recursos se encuentran relacionados en el formato GA-FT-05 " <i>Matriz gestión de alianzas</i> " y demás soportes que permiten verificar las cooperaciones.

Nota: Comprende recursos de cooperación técnica y financiera Periodicidad: Mensual	\$74.900.385 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), por la donación de dotación de las aulas de la Institución Educativa San Juan de Tocagua. ABRIL: Se realizó gestión y acompañamiento según el siguiente detalle: \$10.871.217.993 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por la inversión que realizó a través de diferentes acciones en 8 departamentos del País MAYO: Se realizó gestión y acompañamiento según el siguiente detalle: \$958.352.544 del Programa de Formación de docentes en Corea. (TIC-Corea 2024). JUNIO: Se realizó gestión y acompañamiento según el siguiente detalle: \$39.999.999 de Chemonics International INC. Sucursal Colombia, por el nuevo contrato de consultoría que apoya al equipo de convalidaciones. (Diana Angélica Robledo Montero). \$29.705.992 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la donación de kits educativos más el servicio de transporte y entrega en las sedes educativas del Carmen de Atrato, Chocó.	
--	--	--

Fuente: **Plan de Acción Institucional (PAI) Vigencia 2024**

Se sugiere establecer un monitoreo continuo que facilite la generación de alertas sobre posibles retrasos en la consecución de los objetivos establecidos. De esta manera, se podrán tomar acciones correctivas de manera oportuna y asegurar el logro de las metas propuestas.

IV. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN (EVALUACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS)

El procedimiento de Gestión de alianzas inicia con la identificación de necesidades de recursos técnicos o financieros, continua con la gestión y formalización de la alianza y finaliza con el acompañamiento a las partes en el relacionamiento a través de las alianzas suscritas entre actores públicos, privados, nacionales y/o internacionales para la ejecución

de las políticas, programas, proyectos e iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En el desarrollo de la auditoría se verificó que para la suscripción de los instrumentos de cooperación para formalizar se aplica lo dispuesto en la Guía Instrumentos de Cooperación código GA-GU-01 del Sistema Integrado de Gestión – SIG Versión 4

A continuación, se relacionan las Alianzas suscritas por el Ministerio durante el periodo del alcance de la Auditoría:

AÑO	Naturaleza del instrumento /Número	Aliado	Temática asociada al Ministerio/ Objetivo	Fecha inicio- final		Valor total del convenio
2023	Contrato consultoría- FALTA NUMERO	Chemonics	COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE- PROYECTO OPORTUNIDADES SIN FRONTERAS	13/06/23	12/12/23	\$ 120.000.000
2023	Convenio de cooperación internacional- 0009-2020 (TIENE MODIFICACIÓN)	FULBRIGHT	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y ACADÉMICOS ENTRE LA COMISIÓN FULBRIGHT COLOMBIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CON EL APOYO DEL ICETEX - OFRECER Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	24/07/23	23/08/23	\$3.326.809.883
2023	Convenio de cooperación internacional - CO1.PCCNTR. 5257833	FULBRIGHT	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA COMISIÓN FULBRIGHT COLOMBIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FLTA7 PERMITE EL PERFECCIONAMIENTO DE HABILIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE DOCENTES Y/O ESTUDIANTES COLOMBIANOS EN EE. UU. Y DEL PROGRAMA ETA (English Teaching Assistant) QUE PERMITE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN IES COLOMBIANAS POR PARTE DE JÓVENES ESTADOUNIDENSES.	1/08/23	31/05/25	\$2.834.990.000
2023	Memorando de entendimiento	Ministerio de Educación de la República de Kenya	EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- PROPORCIONAR EL MARCO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DE INTERÉS MUTUO ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	13/09/23	13/09/28	0

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

2023	Memorando de entendimiento	Ministerio de Educación de la República de Ghana	EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PROPORCIONAR EL MARCO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DE INTERÉS MUTUO ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	13/09/23	13/09/26	0
2023	Contrato de Prestación de Servicios - FALTA NUMERO	Heartland Alliance International	ASISTENCIA TÉCNICA CONVALIDACIONES ED. SUPERIOR BRINDAR APOYO AL MANDATO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS TRÁMITES QUE DE ELLO SE DERIVEN.	10/04/23	29/09/23	\$40.800.000
2023	Plan de trabajo	Ministerio de Educación de la República Popular de China	1. EDUCACION BÁSICA- 2. EDUCACIÓN MEDIA Y VOCACIONAL; 3. EDUCACIÓN SUPERIOR; 4. BILINGÜISMO INTERCAMBIOS Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE COOPERACIÓN	25/10/23	25/10/28	N/A
2023	Memorando de entendimiento	ASCOFADE	FORMACIÓN DE EDUCADORES: EL OBJETO DEL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ES AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ARTICULEN LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN (INICIAL, CONTINUA Y AVANZADA) DIRIGIDOS A LOS EDUCADORES DEL PAÍS, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.	4/10/23	7/08/26	N/A
2023	Acuerdo de Cooperación	UNICEF	CONVERSATORIO CON STANISLAS DEHAENE, EL CURSO DE RESPUESTA RÁPIDA A EMERGENCIAS, LA MESA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, Y EL ENCUENTRO CON LA DELEGACIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PARAGUAY - FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ESTADO COLOMBIANO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y LA PAZ.	20/12/23	20/12/23	91.735.108
2024	Contrato de Prestación de Servicios	CHEMONICS INTERNACIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	ASISTENCIA TÉCNICA CONVALIDACIONES ED. SUPERIOR: SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTA EN EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS TRÁMITES QUE DE ELLO SE DERIVEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN, TUTELAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS ASOCIADOS AL PROCESO,	10/01/24	10/06/24	\$ 39.999.996

			ESPECIAL ATENCIÓN A LAS QUE VERSEN SOBRE TÍTULOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANAS.			
2024	Contrato de Prestación de Servicios	TRAVELERS & IMMIGRANTS AID'S HEARTLAND ALLIANCE FOR HUMAN NEEDS & HUMAN RIGHTS	ASISTENCIA TÉCNICA CONVALIDACIONES ED. SUPERIOR: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL MANDATO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS TRÁMITES QUE DE ELLO SE DERIVEN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN, TUTELAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS ASOCIADOS AL PROCESO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS QUE VERSEN SOBRE TÍTULOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANAS	30/09/23	29/05/24	\$ 57.600.000
2024	Memorando de entendimiento	Asociación Colombiana de Empresas de Educación e Innovación - Colombia EDTECH	FORTEALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DEL TERRITORIO COLOMBIANO	12/03/24	31/07/26	\$ 0 -
2024	Memorando de entendimiento	CLARO	ECOSISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES: DESARROLLAR INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA CONECTIVIDAD GRATUITA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EL CIERRE DE BRECHAS TI (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	12/03/24	12/03/28	\$0 -
2024	Memorando de entendimiento	AUSCHWITZ INSTITUTE FOR THE PREVENTION OF GENOCIDE AND MASS ATROCITIES	RESIGNIFICACIÓN DE TIEMPO ESCOLAR: GARANTIZAR LA COOPERACIÓN EFECTIVA ENTRE EL MINISTERIO Y EL AIPG, EN RELACIÓN CON EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL BASADA EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	8/03/24	30/12/26	\$0 -
2024	Memorando de entendimiento	Amazon Web Services	PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LA INDUSTRIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN COLOMBIA: COLABORAR EN PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LA INDUSTRIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN COLOMBIA	26/02/24	26/02/25	\$0 -

2024	Cooperación	CHEMONICS INTERNACIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	ASISTENCIA TÉCNICA CONVALIDACIONES ED. SUPERIOR: SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONSULTORA EN EL ÁREA DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS QUE APOYARÁ AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN- EN EL PROCESO DE SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A TRÁMITES QUE DE ELLO SE DERIVEN.	30/04/24	30/10/24	\$ 39.999.999
2024	Memorando de entendimiento	Fundación Liderazgo Chile	FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL DOCENTES: PROPORCIONAR LA BASE Y EL MARCO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DE INTERÉS MUTUO AUNANDO ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS ENFOCADOS EN LA FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LOS DOCENTES ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PAÍS.	16/05/24	31/07/26	\$0

Fuente: **Elaborado por el equipo auditor a partir de la información de la OCAI.**

Al respecto se observaron las siguientes conclusiones:

1. La dependencia cuenta con el "INVENTARIO DE OFERTA", el cual corresponde al mapeo de aliados con quienes se ha tenido la experiencia el Ministerio de Educación Nacional, a partir de este se va realizando su actualización. Conforme lo informado por la dependencia dicha actualización se realiza por lo menos una vez semestralmente. Al respecto se sugiere señalar unas fechas precisas para la actualización de los aliados con el fin de garantizar que dicha actualización cuente con la oportunidad requerida para la identificación de posibles alianzas requeridas por la entidad.

El Inventario de Oferta Clasificada, no cuenta con el diligenciamiento de la columna que corresponde al "Enfoque estratégico del aliado" -(Objetivo / fin para el cual fue creado).

2. IDENTIFICAR NECESIDADES DE ALIANZAS PARA MOVILIZAR RECURSOS DE TIPO TÉCNICO Y/O FINANCIERO

Se identifican las necesidades de alianzas técnicas, financieras, políticas y/o institucionales, teniendo en cuenta los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las líneas estratégicas definidas por la alta dirección del Ministerio, otras acciones priorizadas por las áreas técnicas, entidades del sector educación e iniciativas nacionales e internacionales en las que el MEN hace parte.

3. El proceso cuenta con una matriz en la que registra todas las Alianzas realizadas por la entidad; cada alianza debe contar con la documentación completa, para tal efecto la información es almacenada en el SharePoint de la Oficina de Cooperación Internacional esta se encuentra consignada en el sistema de gestión documental.

Cuando se trata de un Convenio de Cooperación, la documentación se encuentra en el sistema NEON y en la Plataforma del SECOP II.

Para el caso de las Alianzas y memorandos de entendimiento, la documentación se encuentra consignada en su mayoría en el sistema de gestión documental; sin embargo, no se cuenta con un repositorio que permita visualizar la trazabilidad completa de cada uno de los tramites realizados para la suscripción de cada alianza y/o memorando

4. Los convenios y alianzas suscritas cumplen con la exigencia correspondiente a *“siempre que se involucren recursos del presupuesto general de la Nación se deberá recibir una contrapartida de recursos financieros por parte del socio cooperante mínimo del 30%”*.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.8.3.4 del Decreto 603 de 2022 “Por medio del cual se adiciona el Título 8 en la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, para crear el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia y se dictan disposiciones relacionadas con el desarrollo del mismo”.

PARÁGRAFO. Cuando más del 40% del financiamiento proviene del Presupuesto Nacional, el Socio de Cooperación internacional debe presentar estados financieros detallados o documento equivalente, a la entidad nacional o territorial líder del proyecto.

5. La Oficina de Cooperación debe realizar el acompañamiento al relacionamiento entre el aliado y el Ministerio, sin embargo, no se observan evidencias de dicho acompañamiento para las Alianzas suscritas durante el periodo de alcance de auditoría

V. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

La dependencia realiza reuniones de equipo para verificar el estado de las actividades asignadas, estas se realizan según la necesidad de cada tema a tratar, se levantan las actas correspondientes para documentar los compromisos.

Se sugiere establecer una periodicidad para adelantar las reuniones que permitan garantizar un seguimiento oportuno y efectivo de las actividades de la dependencia.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No aplica

VII. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía, realiza mensualmente los Informes de las PQRSD, estos informes se basan en las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, presentadas por los ciudadanos y entidades a través de los diferentes canales disponibles para su recepción en la entidad.

Una vez validado el segundo semestre del 2023, se evidenció que el proceso de Gestión de Alianzas recibió 552 PQRSD entre comunicaciones externas y comunicaciones internas con un porcentaje de oportunidad de respuesta del 100% como se evidencia a continuación:

Gestión de Alianzas	COMUNICACIONES EXTERNAS RECIBIDAS			COMUNICACIONES INTERNAS RECIBIDAS			Indicador de oportunidad proceso
	A_tiempo	Extemporáneo	Total Externas Recibidas	A_tiempo	Extemporáneo	Total Internas Recibidas	
VIGENCIA 2023	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
JUNIO	66	0	66	13	0	13	100,00%
JULIO	41	0	41	10	0	10	100,00%
AGOSTO	70	0	70	17	0	17	100,00%
SEPTIEMBRE	59	0	59	10	0	10	100,00%
OCTUBRE	69	0	69	17	0	17	100,00%
NOVIEMBRE	58	0	58	37	0	37	100,00%
DICIEMBRE	65	0	65	20	0	20	100,00%
TOTAL	428	0	428	124	0	124	100,00%

Fuente: Elaboración propia con la información registrada por la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía en la Intranet del Ministerio de Educación Nacional.

El primer semestre del 2024 el Proceso de Gestión de Alianzas recibió 352 PQRSD entre comunicaciones externas y comunicaciones internas, de las cuales 2 de estas fueron respondidas de manera extemporánea generando un porcentaje de oportunidad de respuestas del 99,43% como se evidencia a continuación:

Gestión de Alianzas	COMUNICACIONES EXTERNAS RECIBIDAS			COMUNICACIONES INTERNAS RECIBIDAS			Indicador de oportunidad proceso
	A_tiempo	Extemporáneo	Total Externas Recibidas	A_tiempo	Extemporáneo	Total Internas Recibidas	
VIGENCIA 2024	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
ENERO	38	0	38	29	1	30	98,53%
FEBRERO	57	0	57	22	0	22	100,00%
MARZO	42	0	42	11	0	11	100,00%
ABRIL	51	1	52	18	0	18	98,57%
MAYO	39	0	39	8	0	8	100,00%
JUNIO	22	0	22	13	0	13	100,00%
TOTAL	677	1	678	225	1	226	99,43%

Fuente: Elaboración propia con la información registrada por la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía en la Intranet del Ministerio de Educación Nacional.

Comunicaciones Extemporáneas:

Radicado	Fecha_Radicacion	Fecha_Vencimiento	Fecha_Finalizacion	Tiempo_Extm_Dias
2024-ER-0137565	5/03/2024	5/04/2024	8/04/2024	1
2024-IE-000744	15/01/2024	29/01/2024	30/01/2024	1

Fuente: Elaboración propia con la información registrada por la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía en la Intranet del Ministerio de Educación Nacional

Se tomó una muestra aleatoria con el fin de analizar la calidad de las respuestas generadas desde la oficina de Cooperaciones y Asuntos Internacionales:

- Radicado 2023-ER-333934, consulta de una persona natural sobre el Acuerdo Internacional Administrativo entre España y Colombia de Acceso a la Universidad en España y a Instituciones de Educación Superior en Colombia, se dio respuesta de manera oportuna con el radicado 2023-EE-114162 indicando "El Acuerdo firmado el pasado 4 de mayo de 2023 en Madrid, será publicado en las páginas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Cancillería) y del Ministerio de Educación Nacional en los próximos días, una vez finalice el proceso de verificación y ratificación de firmas que hace el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. En España, el Acuerdo debe surtir un proceso similar" adicional un enlace en donde se encuentra una descripción general del Acuerdo y una infografía.
- Radicado 2023-ER-972155, solicitud de información por parte de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dio respuesta de manera oportuna con el radicado 2024-

EE-010600 informando que se encuentran en el proceso de consolidación de los insumos requeridos a fin de poderlos remitir antes de la fecha establecida del 16 de febrero del año 2024.

- Radicado 2024-ER-051001, solicitud de reunión de la entidad Desafío Unplastify para Escuelas con el MEN, se dio respuesta de manera oportuna con el radicado 2024-EE-021417 informando la reincorporación del asesor Santiago Jara Ramírez al equipo de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales e informan su correo electrónico.
- Radicado 2024-ER-0296513, solicitud de reunión con la Ministra de Educación Nacional por parte de Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en donde expone el asunto "Garantía del derecho a la educación de niños y niñas en contextos de conflicto armado en Colombia", no se evidenció radicado de respuesta en el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos, sin embargo, en la descripción del cierre dice *"En la comunicación enviada por la señora Juilieth de Rivero a la señora ministra, solicita poder tener un espacio de reunión para poder abordar los temas manifestado en su comunicación,. Desde el despacho considerando la importancia de los temas mencionados realizan citación a la representante del Alto Comisionado para el viernes 28 de junio de 4:00 a 5:00, esta reunión se llevará cabo en al despacho de la señora ministra"*.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el proceso de Gestión de alianzas resuelve de fondo, de manera clara, precisa y congruente los requerimientos recibidos, sin embargo, es importante dar respuesta a los requerimientos mediante el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión del área y como memoria institucional.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa llevó a cabo una revisión en relación con los riesgos y controles del proceso de Gestión de Alianzas lo cual ha permitido evidenciar que los controles actuales son efectivos, sin embargo, aún se requiere la implementación de otros documentos, como manuales, metodologías, procedimientos y flujogramas específicos del proceso que respalden las actividades asociadas a los controles implementados. Se evidenciaron los documentos nombrados como "Seguimiento a compromisos con aliados" y "Matriz aliados II trim 2024". Estas herramientas creadas por el proceso deben ser oficializadas y registradas en la plataforma SIG.

2. Se sugiere que los espacios de articulación con aliados internacionales y del sector privado (ID 434) queden documentados mediante informes resumen, actas de asistencias técnicas entre otros, dando soporte a las actividades realizadas, ya que estos espacios están siendo soportados únicamente con pantallazos de la publicación en el perfil del Ministerio de Educación Nacional de la red social (X)". Así mismo se sugiere que las acciones de promoción de la internacionalización de la educación superior de Colombia (ID 435) queden documentadas mediante informes resumen, actas de asistencias técnicas entre otros, dando soporte a las actividades realizadas, ya que estas acciones están siendo soportadas únicamente con actas de reunión.
3. Se sugiere establecer un monitoreo continuo que facilite la generación de alertas sobre posibles retrasos en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de acción institucional, de esta manera se podrán tomar acciones correctivas de manera oportuna y asegurar el logro de las metas propuestas.
4. En desarrollo de la auditoría se verificó que para la suscripción de los instrumentos de cooperación para formalizar se aplicara lo dispuesto en la Guía Instrumentos de Cooperación código GA-GU-01 del Sistema Integrado de Gestión – SIG Versión 4. La Oficina de Cooperación Internacional suscribió 18 alianzas durante el periodo de auditoría, al respecto se observó:
 - La Dependencia cuenta con el "INVENTARIO DE OFERTA", el cual corresponde al mapeo de aliados con quienes se ha tenido la experiencia el ministerio de educación nacional, a partir de este se va realizando su actualización. Conforme lo informado por la dependencia dicha actualización se realiza por lo menos una vez semestralmente. Al respecto se sugiere señalar unas fechas precisas para la actualización de los aliados con el fin de garantizar que dicha actualización cuente con la oportunidad requerida para la identificación de posibles alianzas requeridas por la entidad.

El Inventario de Oferta Clasificada, no cuenta con el diligenciamiento de la columna que corresponde al "Enfoque estratégico del aliado" - (Objetivo / fin para el cual fue creado).

- Se identifican las necesidades de alianzas técnicas, financieras, políticas y/o institucionales, teniendo en cuenta los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las líneas estratégicas definidas por la alta dirección del Ministerio, otras acciones priorizadas por las áreas técnicas, entidades del sector educación e iniciativas nacionales e internacionales en las que el MEN hace parte.
- El proceso cuenta con una matriz en la que registra todas las Alianzas realizadas por la entidad; cada alianza debe contar con la documentación completa, para tal

efecto la información es almacenada en el SharePoint de la oficina de Cooperación Internacional esta se encuentra consignada en el sistema de gestión documental. La matriz no tiene información sobre el número de contrato o convenio ni sobre el lugar de implementación y relación de beneficiarios.

- Cuando se trata de un Convenio de Cooperación, la documentación se encuentra en el sistema NEON y en la Plataforma del SECOP II. Para el caso de las Alianzas y memorandos de entendimiento, la documentación se encuentra consignada en su mayoría en el sistema de gestión documental; sin embargo, no se cuenta con un repositorio que permite visualizar la trazabilidad completa de cada uno de los tramites realizados para la suscripción de cada alianza y/o memorando.

- Los convenios y alianzas suscritas cumplen con la exigencia correspondiente a *“siempre que se involucren recursos del presupuesto general de la Nación se deberá recibir una contrapartida de recursos financieros por parte del socio cooperante mínimo del 30%”*.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.8.3.4 del Decreto 603 de 2022 “Por medio del cual se adiciona el Título 8 en la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, para crear el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia y se dictan disposiciones relacionadas con el desarrollo del mismo”. PARÁGRAFO. Cuando más del 40% del financiamiento proviene del Presupuesto Nacional, el Socio de Cooperación internacional debe presentar estados financieros detallados o documento equivalente, a la entidad nacional o territorial líder del proyecto.

- La Oficina de Cooperación debe realizar el acompañamiento al relacionamiento entre el aliado y el Ministerio, sin embargo, no se observan evidencias de dicho acompañamiento para las Alianzas suscritas durante el periodo de alcance de auditoría

5. El proceso de Gestión de alianzas resuelve de fondo, de manera clara, precisa y congruente los requerimientos recibidos, sin embargo, es importante dar respuesta a los requerimientos mediante el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión del área y como memoria institucional. Adicionalmente, se recomienda dar cumplimiento con las respuestas de manera oportuna a los requerimientos teniendo en cuenta las fechas de vencimiento establecidas en el SGDEA.

NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Esta nota se incluirá únicamente en el informe preliminar)

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE OFERTA. La Dependencia cuenta con el "INVENTARIO DE OFERTA"; este no se actualiza de forma regular y no cuenta con el diligenciamiento de la columna que corresponde al "Enfoque estratégico del aliado"- (Objetivo / fin para el cual fue creado).	Al respecto se sugiere señalar unas fechas precisas para la actualización de los aliados con el fin de garantizar que esta cuente con la oportunidad requerida para la identificación de posibles alianzas requeridas por la entidad y realizar las gestiones para completar oportunamente la información que se encuentra en el Inventario de oferta.
	X	DEBILIDAD EN LA COMPLETITUD DE LA MATRIZ DE ALIANZAS. El proceso de Gestión de alianzas cuenta con una matriz en la que registra todas las Alianzas realizadas por la entidad; sin embargo, esta no tiene información sobre el número de contrato o convenio ni sobre el lugar de implementación y relación de beneficiarios.	Completar la información de la matriz de gestión de alianzas, Código: GA-FT-05 Versión: 01 y mantener la información actualizada.
	X	FALTA DE REPOSITORIO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ALIANZAS DEL MEN. Para el caso de las Alianzas y memorandos de entendimiento, no se cuenta con un repositorio que permita visualizar la trazabilidad completa de cada uno de los tramites realizados para la suscripción de cada de estos.	Diseñar repositorio de información que contenga visualizar la trazabilidad completa de cada uno de los tramites realizados para la suscripción de memorandos y alianzas del Ministerio.
X		ACOMPANIAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ALIANZAS. La Oficina de Cooperación debe realizar el acompañamiento al relacionamiento entre el aliado y el Ministerio, sin embargo, no se observan evidencias de dicho acompañamiento para las Alianzas suscritas durante el periodo de alcance de auditoría. Lo anterior conforme que señala: <i>ACOMPANAR EL</i>	Realizar las acciones de mejora para documentar las actividades de acompañamiento al relacionamiento entre el aliado y el Ministerio

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ALIANZA Se brinda acompañamiento al área técnica que recibe la cooperación para conocer el estado de avance de la implementación y del relacionamiento con el aliado	
	X	FALTA DE REGISTRO DE RADICADO DE RESPUESTA. Se observó que el Radicado 2024-ER-0296513- solicitud de reunión con la Ministra de Educación Nacional por parte de Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en donde expone el asunto "Garantía del derecho a la educación de niños y niñas en contextos de conflicto armado en Colombia", no cuenta con radicado de respuesta en el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos, sin embargo, en la descripción del cierre dice "En la comunicación enviada por la señora Julieth de Rivero a la señora ministra, solicita poder tener un espacio de reunión para poder abordar los temas manifestado en su comunicación,. Desde el despacho considerando la importancia de los temas mencionados realizan citación a la representante del Alto Comisionado para el viernes 28 de junio de 4:00 a 5:00, esta reunión se llevará cabo en al despacho de la señora ministra".	Dar respuesta a los requerimientos mediante el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión del área y como memoria institucional

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para Auditorías de Gestión.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Jéssica Paola Ortiz Méndez

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luz Yamile Aya Corba